**A136.**

|  |  |
| --- | --- |
| *Ferdinand an Karl (Instruktion für Martin de Salinas).* | *1525 April 2. Innsbruck.* |

1. Glückwünsche anläßlich des Sieges bei Pavia. 2. F’s Anteil an dem Sieg. 3. Unterstützte den Vizekg von Neapel mit Geld. Georg von Frundsberg. 4. Gewinnung Frundsbergs. 5. Ausrüstung der von ihm gelieferten Truppen. 6. Sandte auf eigene Kosten 300 Pferde und 2000 Knechte unter Gf Salm und Marx Sittich von Hohenems. 7. F überließ 30.000 Dukaten vom venezianischen Gelde dem Vizekg. 8. Verhandlungen mit den Schweizern und Graubündtnern, um sie den Feinden abspenstig zu machen. Große Ausgaben hiebei. 9. Seine Rüstungen in Pfirt, um die feindlichen Kräfte zu teilen. 10. Seine Bemühungen, die Venezianer auf der Seite K’s zu erhalten. 11. Sein Anteil an dem Erfolge Frundsbergs. 12. Umtriebe Frankreichs gegen F in Württemberg, Böhmen und Kroatien. 13. Anschläge Frankreichs im Reich gegen K. 14. Das Luthertum verbreitet sich im ganzen Reich, ausgenommen in den Landen F’s und denen der Hgge Wilhelm und Ludwig von Bayern, ungehindert. 15. Die aufständischen Bauern und das Evangelium. 16. Einfall des Hgs Ulrich in das Hgtum Württemberg. 17. Das Reichsregiment ist ohne Einfluß. 18. Beruhigung der Böhmen. 19. Gefährdung des wichtigen Schlosses Jajze durch die Türken. Herannahen des Sultans. 20. F will K’s Statthalter in Italien werden. 21. Die Besitzergreifung seiner Länder. 22. Bittet um Rückerstattung der für Hg Georg von Sachsen und den Pfalzgfen gezahlten Summen. 23. Die Zahlungen der Venezianer an F blieben bis jetzt aus, mit Ausnahme von 5000 Dukaten. 24. Vertragswidriges Benehmen der Venezianer gegen die österreichische Schiffahrt. 25. Feindliches Vorgehen gegen die heimkehrenden Truppen F’s auf venezianischem Gebiete. 26. Die Gesichtspunkte für künftige Verhandlungen und Verträge mit Venedig. 27. F’s Wünsche betreffs des Salzeinfuhrrechtes in Mailand. 28. Verhandlungen mit den Schweizern. 29. Rät zu voller Ausnützung des Sieges. Wünscht tätige Anteilnahme an dem ferneren Vorgehen K’s und bittet um Geldunterstützung. 30. Erwartet K’s baldige Kaiserkrönung und Nachricht über dessen Befehle. 31. Rät K zur Geheimhaltung seiner Romzugspläne mit Rücksicht auf Spanien. 32. Aufenthalt des Franzosenkgs in Italien unsicher. 33. Uneinigkeit zwischen Bourbon und dem Vizekg. 34. F’s Verhinderung, nach Italien zu ziehen.

Ferdinand's instruction for Martin de Salinas to Charles. April 2, 1525. Innsbruck.

1. Congratulations on the victory in Pavia. 2. F's part in the victory. 3. Has given monetary support to the Viceroy of Naples. George of Frundsberg. 4. Winning Frundsberg. 5. Accouterment for the troops he has provided. 6. At his own expense, he has deployed 300 horses and 2,000 mercenaries under the command of Count Salm and Marx Sittich of Hohenems. 7. Out of the payment from the Venetians, F has given 30,000 ducats to the Viceroy. 8. Negotiations with the Swiss and Grisonians (Graubündtner) to make them cross over to their side. This has resulted in large costs. 9. His armament in Ferrette to divide the enemy troops. 10. His efforts to keep the Venetians on C's side. 11. His part in Frundsberg's success. 12. France's machinations against F in Württemberg, Bohemia and Croatia. 13. France's attacks on C within the empire. 14. Lutheranism is spreading everywhere in the empire with the exception of F's territories and the territories of Duke Wilhelm and Louis of Bavaria. 15. The insurgent peasants and the Gospels. 16. Duke Ulrich's invasion of Württemberg. 17. The Imperial Government is without influence. 18. Pacifying the Bohemians. 19. The important Jajce Fortress is under threat from the Turks. The Sultan is approaching. 20. F wishes to become C's stadtholder in Italy. 21. Seizing of his lands. 22. Requests to be reimbursed for payments made to Duke George of Saxony and the Count Palatine. 23. So far, the Venetians have made no payments to F with the exception of 5,000 ducats. 24. The Venetians' actions against Austrian maritime traffic are a breach of treaty. 25. Hostile activity against F's returning troops on Venetian territory. 26. Points of consideration for future negotiations and treaties with Venice. 27. F's wishes regarding the import of salt in Milan. 28. Negotiations with the Swiss. 29. Recommends taking full advantage of the victory. Requests taking part in C's further approach and requests financial support. 30. Expects C's imperial coronation soon and awaits his orders. 31. In consideration of Spain, he recommends that C keep his plans for his campaign against Rome a secret. 32. The French King's stay in Italy is uncertain. 33. Disagreement between Bourbon and the Viceroy. 42. F's inability to travel to Italy.

Wien, St.-A. Belgica PA 7. Kopie.

Druck: Lanz 1, S. 683—690; Familienkorrespondenz Bd. 1, Nr. 136, S. 282-293.

Memorial de lo que han de dezir, remostrar y solicitar con Su Md.

1] Primeramente, congratularse con Su Md, como ya con el bastardo de Orrus se lo inbiamos á mandar de tan felicisima vitoria que dios nuestro señor le lia dado con tanta gloria y exaltación de su cesareo y real estado, la qual es tal que no se le de otra tan grande y que muy mayor la haze haberla Su Md conseguido sin ayuda ni favor de ninguno de sus confederados antes ellos contrastantes.

2] Iten como por las postas pasadas y con Meneses se le ha escripto dezir y declarar á Su Md lo mucho que Su A le ha servido en esta enpresa, veniendo como por posta otro dia, que supo la nueva de la pasada del rey de Francia en Ytalia á Espruque, para de alli confortar el exercito de Su Md y dar animo á los aliados y causa que hiziesen lo que heran obligados en la defensión de Ytalia y poner temor á los henemigos echando fama, como, si el tienpo y negocios lo sufriera, se hiziera en efecto, que Su A quería personalmente pasar á la dicha Ytalia y para esta demostración concertar y tratar con algunos principes, que con Su A pasasen tomar capitanes aparejar armas, caballos hazer pasar nuestra gente y otras declaraciones necesarias.

3] Iten mas para la gente que llevó el conde de Sorna, visto que para levantalla y llevalla asta Ytalia el visorey no habia podido prover de dinero, lo dio Su A, quitandolo de lo que habia menester para la costa hordinaria de su casa y lo mismo hizo despues para la que llevó micer Jorge de Franisberg, porque asi mesmo el dicho visorey no habia probeido.

4] Iten trató con el dicho conde y micer George, que fuesen á servir á Su Md, asi porque ellos son pensionarios y servidores de Su A, como porque por estar algo desabridos con el duque de Milan con otros se hazian deficiles de acetar la pasada en Ytalia.

5] Iten se dio á la gente que se inbiaba ya pasado al canpo mucha cantidad de picas que pasa en numero de veinte y cinco mill y lo mismo de escopetas, polbora y plomo y otras municiones de guerra necesarias. Iten inbió catorze pieças de artilleria gruesas con gran cantidad de polvora y pelotas, asta proveer la polvora que estaba en Trento tal qual el visorrey la quería inbialle, de la que estaba en esta villa con carros casi por posta.

6] Iten inbió Su A á su propria costa trezientos caballos, de que la mayor parte heran gentiles onbres é criados de su casa, iten mas dos mill onbres infantes que montaban cerca de tres mill pagas y con ellos por capitanes al conde de Salbia y Marco Sytig von Hemes, los quales juntamente con la gente lo que servieron y en especial en la batalla y solicitalla, si no lo sabe, se puede Su Md informar y hallara, que no fueron la menor causa de la vitoria.

7] Iten vista la necesidad grande que de dinero habia en el exercito de Su Md, concedió Su A al visorey treinta mill ducados de los que á Su A se le debian en Benecia, no enbargante que por Benecianos ser los que Su Md y todo el mundo conoce no se pudieron cobrar dellos que los cinco mill.

8] Iten mas asi con Çuiços como Grisones a tentó todas las praticas posibles al principio para los retener, que no fuesen en servicio de Franceses y despues para retirallos, como en efecto lo hizo en especial con Grisones, los quales tres dias antes de la batalla se retiraron en cantidad de cinco mill y con ellos otros tres mill lancecaneques y Suiços, que despues de dios fue causa del vencimiento de la batalla, porque los nuestros doblaron el animo y los enemigos no solamente le perdieron de ocho mill, que se les fueron, pero de todos los que les quedaban. En las quales pratieas Su A ha despendido grandes sumas de dineros.

9] Iten en el condado de Ferrete y aquellos confines hizo aparejar gente, mandándoles estar prestos con sus armas y en registrallos y pasalles muestras, asi para dar causa á Suiços, que no saliesen de sus casas, como para que el rey de Francia debertiese alguna parte de sus copias á las fronteras de Borgoña.

10] Iten á la ora que Su A supo la pasada de rey de Francia en Italia, escrevió á su santidad, á Venecianos, al rey de Yngalaterra, rogándoles y persuadiéndoles hiziesen con la cesarea Md y defensión de Ytalia aquello que buenos aliados y confederados heran obligados; y asimismo al tienpo que su santidad se concertó con el rey de Francia tornó de nuevo á solicitar Benecianos é el rey de Yngalaterra, para que hiziesen en servicio de Su Md y bien de la enpresa todo lo que pudiesen, como mas largamente habra alla visto por las copias de las cartas que se les ha inbiado.

11] Iten al tienpo que micer George llevó los diez mill infantes no fué con poco trabajo de Su A, en que pasasen con aquella presteza que hera necesario; despues á los que estaban en el canpo y en Pabia, escreviendoles y confortandolos asi en general á todos como á los capitanes en particular, los quales como la mayor parte fuesen vasallos de Su A, con las promesas que les hazia hobieron paciencia de su paga é hizieron otros mill buenos efectos.

12] Iten el rey de Francia siendo avisado de mucha parte del gran socorro y ayuda que Su A, como hera razón, hazia á Su Md para enpedille asi su pasada, como que rebocase sus gentes, hizo las praticas con el duque de Vertanberga, Boemios é conde Cristóbal de Frangibanibus, de que ya se ha escripto á Su Md, de que en la provision que para contra ellos se a hecho, Su A demás de mucho trabajo y cuidado lia gastado grandes sumas de dineros.

13] Iten en este medio tienpo el dicho rey de Francia praticaba con el marqués Joachin, elector de Brandanburc, asi para que el dicho marqués le inbiase gente, como que le diese su voto á la elecion de enperador, y lo mismo con el Palatino y arcobispo de Trebes y con el maestro de Proxia y con el duque de Burgesara, que asimismo le levase gente, los quales casi todo el tienpo que el dicho rey estuvo en canpo vieron sus hazedores con él y el del maestro de Proxia morio en la batalla, de las quales praticas ha redundado á Su A grandísimo daño y le ha echo gran inpedimento asi para en el gobierno de sus tierras como del inperio. Iten reduzir á Su Md á la memoria las praticas destos sobredichos que con Meneses se le inbiaron, de donde se puede considerar, que trabajos y costas Su A haya tenido para las inpedir.

14] Iten dezir á Su Md, como la secta Luteriana ha tanto crecido, que si no es en alguna parte de sus tierras patrimoniales y de los dos duques de Babiera Guillelmo y Ludobico, adonde con temor de la pena que se les da no se osan declarar, la resta del inperio no observa otra fee ni otra ley, lo qual es causa de mucha desobidiencia asi en el dicho inperio, como en las proprias tierras patrimoniales.

15] Iten debaxo del color desta secta que ellos llaman evangelica se han juntado y conjurado pasados dozientos mill labradores é cada dia se juntan mas é dizen que quieren vivir en ella y que á sus señores quieren pagar solamente lo que el evangelio les manda, lo qual ellos declaran á su voluntad, que es no pagar nadie á nada y que quieren ser libres y que tanbien son onbres echos de carne y hueso como los principes y señores y en efecto de dia en dia van creciendo y costriniendo á los que querrían ser buenos y estar en su fee y hazer con sus señores, lo que son obligados aqueles sigan é juren los capítulos que aquí van y á los que no lo quieren hazer les cierran y tapian las casas, echan mugeres é hijos fuera dellas y hazen tantas otras inormidades, que no tienen numero para la provision é remedio; de lo qual se han juntado la liga de Suebia, y no hay infante que quiera por ningun sueldo servir contra los dichos labradores, de manera que están las cosas en harto peligro.

16] Iten el duque de Bertanberga al tienpo que entró en el ducado tomó algunas villas pequeñas que heran de poca inportancia, excebto una con su fortaleza que hera razonable, laqual aunque estaba proveida con mill y dozientos onbres de la tierra, se la rendieron; despues vino á poner cerco sobre Estocarte, adonde Su A y la liga habian puesto al conde Ludobico de Helfestain con mill y ochocientos infantes, el qual la tubó quatro dias y el mismo quarto dia á la noche se retiró el dicho duque y con él los Suiços é perdió la artillería gruesa que habia traido, que heran tres muy buenas pieças y gran copia de munición; el qual duque agora pratica con los labradores, para que le tomen por capitan, para que por este medio pueda tornar al dicho ducado y hazer otros males.

17] Iten el regimiento del inperio en estar las cosas en los terminos ariva dichos no tienen alguna obidiencia, porque tan poco hay execucion, á lo qual Su Md debra prober, si no quiere, que se pierda todo el remedio, ya se ha diversas vezes escripto.

18] Iten los de Boemia que estaban en voluntad y aparejados con grandes copias para ronper guerra contra Su A, como antes se ha escripto, se han apaziguado no con poco trabajo.

19] Iten los Turcos en gran numero tienen cercado una fortaleza del rey de Ungria que se llama Jayza, que es la llave de la Eselabonia del Almacia é Croacia é de las tierras de Su A y por estar falta de bastimentos se teme se perderá, no obstante que Su A lia inbiado mill y quinientos caballos para juntamente con la gente del rey de Ungria socorrella y abitualalla. Iten se tiene por muy cierto y el rey de Ungria y Su A son avisados, como el gran Turco se apareja para venir en Ungria, á la qual causa Su A suplica á Su Md el remedio que sienpre ha suplicado, quitando toda esperança que del inperio se haya un onbre ni un florin.

20] Itena) suplica á Su Md, que quiera tener de Su A aquella confiança que de su buen servidor y menor hermano, pues tantas causas y razones hay para ello y le entremeta en sus cosas, haziendo á Su A lugarteniente en Ytalia y general ó lo que Su Md fuese servido y no de jamás causa á las gentes á hablar y dezir, que es fuerça haya falta en él. Pues Su Md es señor de todo el mundo y á Su A dexa dormir, de que dios es testigo, la pena que ha sentido y siente, pero este se ha de trar sin pesadunbre y pareciendo, que vos mismo lo probeis.

21] Iten si enbiado no sea, se inbie luego la probision para tomar la posesion de las tierras, pues ha ya tanto tienpo, que Su Md lo concedió.

22] Itenb) solicitar el pago de lo que se ha pagado al duque Jorge de Jasa é de lo que aun Su A le esta obligado y de lo que se ha pagado al conde Palatino é al regimiento del inperio, porque asi por estar el estado de Su A enpeñado, como por los infinitos dineros que se han gastado y se gastan en las cosas sobredichas esta en grande necesidad.

23] Itenc) dezir á Su Md, como Benecianos asta el dia de oi no han pagado á Su A un solo real de los dozientos mill ducados que le fueron librados, si no fueron cinco mill ducados que dieron al visorey y los han retenido y retienen so color de algunas pequeñas diferencias de la restitución que por virtud de la capitulación de Bormes se les habia de hazer, en las quales los Venecianos no tienen algun drecho, si no que lo quieren haber por fuerça, habiéndoles Su A ofrecido, que se tomase el cardenal Canpejo, legado de papa, por arbitro é que cada parte alegase su drecho y que Su A estaría por lo que el juzgase y que lo mismo estubiesen ellos.

24] Iten los dichos Benecianos contra el primer articulo de la capitulación, últimamente fecha, con ellos en que dize que los vasallos de Su Md é de Su A puedan y deban navegar seguramente han tomado y toman cada dia las naos y mercaderías de los vasallos de Su A.

25] Iten tornando la gente de Su A de la batalla y pasando por sus tierras á muchos dellos, los robaron y despojaron é á la gente de caballo hizieron pagar gabelas y peajes, como si los caballos fueran cargados de trigo ó vino ó otras mercaderías y demás desto contino hazen en los confines otros mill agravios á los vasallos de Su A.

26] Iten como asi sea, que agora se trate cierta liga con el papa y los dichos Benecianos, es menester, que con el enperador se solicite, que no concluya la dicha liga, asta que Su A haya los dichos ejungentes, porque de otra manera ni le seria posible consentir en ella por el dapno y perjuizio que asi á Su A como á sus vasallos sigue y á que sea asegurado del pago de los dozientos mill ducados de oro y en oro y no de moneda, como asta aquí han querido dezir ellos, porque de moneda á oro ha á dezir en los dozientos mill ducados pasados veinte mill. Lo segundo que sea pagado de los cinquenta mili ducados, de que ha ya espirado el tienpo á las dos navidades pasadas. Lo tercero, que se tome un arbitro que jusque y aberigue las differencias de la restitución, que se ha de hazer por virtud de la dicha capitulación de Vormez y por lo que aquel juzgare hayan de estar á más partes. Lo quarto, que restituya las naves, mercaderías y dapnos, que asta aquí los vasallos de Su A han recebido. Lo quinto, que la navegación con sus naos y mercaderías sea libre á los dichos vasallos de Su A en el mar Adriatico sin inpedimento alguno de los dichos Benecianos. Lo sexto, que en reconpensa de lo que restituyo, que monta casi de veinte mill florines de oro de renta y muchos vasallos y juridicion, que los dapnos y agravios que ha fecho á Su A y vasallos se le haga reconpensa de alguna buena suma de dinero.

27] Itend) dezir á Su Md, que, pues claramente se ha visto, si el ducado de Milan ha quedado en su poder y del duque, despues de dios y de Su Md ha sido la mayor causa, Su A que, pues Su Md sin dapno suyo y del dicho duque puede hazer merced y bien á Su A lo haga, y es esto, que Su Md no enbargante la capitulación, fecha en el tienpo de Adriano, ó otra alguna, si despues se hobiese echo, mande al duque, que en ninguna manera en el ducado se admita ni dexen entrar otra sal que la de Su A, el qual la dará en el mismo precio que lo toma el papa, é especial habiendo Su Sd sido causa de poner á Su Md y al dicho duque no solamente en perder el ducado, pero el reyno de Napoles y otros estados, y habiendo entre los otros capitulos que capitulo con el rey de Francia capitulado, que hobiese de tomar la sal el que en el ducado se decendiese de su santo padre y no de otras presonas, de manera, pues quedando en poder del rey de Francia habia de gozar el papa de aquel privillejo, que le goze Su A, pues fue causa, como dicho es, que quedase en poder de Su Md, y porque este negocio es inportante y agora se trata de liga con el papa, se debe luego entender en él, y si Su Md quisiere saber, que utilidad Su A podra haber dello, no se sabe lo cierto, pero crese por lo menos que cada año treinta ó quarenta mill florines de oro de renta.

28] Sie) Su Md quiere separar los Suiços del rey de Francia, habría al presente buen aparejo para ello, dezir se ha á Su dicha Md y si manda, que se entienda en ello lo haga saber á Su A dando orden á lo que quiere se trate con ellos; pero si se hobiere de tratar, sera fuerça haber algun dinero de contado.

29] Itenf) dezir á Su Md, que el parecer de Su A seria no perder tal oportunidad contra el enemigo, si no executar la vitoria, porque no le aconteciese, como á Aníbal, quaudo venció la batalla de Cana contra los Romanos, porque lo cierto es, que quedando el enemigo en aquellas fuerças que asta aquí, ni dos oras olvidará la afrenta que ha recebido y procurará de recobrarla; pues dezir, que se obligara y prometera por lo de asta aquí se puede juzgar, quanto aprovechan sus obligaciones y promesas, y la verdadera promesa sería quitalle algunas plumas de las alas, porque aunque quisiese volar, no podiese, y desta manera sería el enperador y sus subcesores seguros de haber despues perpetua paz. Todavía se remite Su A al buen parecer del enperador. Pero desea Su A mucho saber á lo que el enperador se determina ó en que se resuelve, si apar y concordia, que en ella no sea olvidado y se provea en lo del duque de Vertanbergue; si á guerra executar la guerra, Su A tiene deseo, que el enperador le enple en algunas, y como continuamente ha escripto y suplicado para poder ser en servir al enperador, como por hazer alguna cosa digna de memoria. De lo qual, si fuere servido, se dirá al enperador, que considerada la gran costa que asta aquí Su A ha echo y haze, asi en la guerra de Ytalia, y duque de Vertanberga, levantamiento de villanos y Turcos no basta subir á hazer armada tal, qual conviene para vencer tal enpresa. A la qual causa se debría solicitar, que el enperador me ayude con alguna suma de dineros. Su A porna otra buena cantidad, y esto hera con la ayuda de dios, para hazer tales cosas que el enperador sea servido, y por donde Su A querra entrar es por las partes de Borgoñia. Y de lo que el enperador acordare es necesario, que con diligencia Su A sea avisado.

30] Iteng) Su A cre, que estando las cosas en Ytalia tan pacificas y por el enperador, que lo más presto que veniere á Roma se coronará y será lo mejor y asi Su A lo aconseja al enperador, lo qual le dirán, y si se determinare á venir, saber por donde ó por la via de Flandres ó por la parte de Barcelona y quando. Iten saber del enperador lo que manda á Su A haga en este caso, para que conforme á su voluntad Su A disponga de sus cosas, porque que en ninguna manera Su A querrá dexar de irle á besar las manos y hazerle reverencia.

31] Iten caso que Su dicha Md determine la pasada, dezirle á él solo, no porque Su A presuma ser tan sabio, que sea para dar al enperador consejo, pero el deseo que á su servicio tiene le haze dezir, que se acuerde de las alteraciones de España pasadas y saliendo della debaxo de la buena provision que dexará en el gobierno saque consigo todos los hijos de grandes que pudiere.

32] Habíah) parecido á Su A, que el rey de Francia podría más seguramente estar en su poder y en Alemaña, que no en Ytalia, y sobre ello y otras cosas inbio alla á don Pedro de Cordoba su caballerizo major, al visorey, el qual respondió, que sin mandado del enperador, que no dispornia del, lo qual Su A haze saber al enperador, no para otro efeto, sino que, si es su servicio, que Su A se encargue del dicho rey de Francia lo hará ó si no, lo remite á Su Md.

33] Sui) A esta certeficado, como musior de Borbon y el visorey se acuerdan muy mal y en lo intrinsico se tienen gran odio, que podría causar gran dapno é inconvenientes en los negocios de Su Md; de lo qual Su A le quiere avisar, para que Su Md se informe más adelante y haga aquella aprobación que viere mas cunple á su servicio.

34] Iten dezir las causas é razones que fueron inpedimento, que Su A no pasase en Italia, como ya por muchas cartas se ha escripto, no requiere repetición.

Fecha en Ispruc, á los dos de abril de 1525.

1] Über die Ankunft des Herrn de Ræulx s. Nr. 133 [7].

*2] Der Niederschlag der von F absichtlich ausgestreuten Gerüchte von seiner bevorstehenden Italienfahrt bei Sanuto 37, 357.*

*5] Über die Truppen- und Waffensendungen vgl. Nr. 103, wo die Zahlen bedeutend geringer angegeben sind, was sich vielleicht aus später erfolgten Nachschüben erklären läßt. Daß hiebei F fast ganz die Interessen seiner Erblande zugunsten K’s in den Hintergrund schob, geht auch aus den Ausführungen bei A. Elben, Vorderösterreich und seine Schutzgebiete im Jahre 1524, Stuttgart 1889, S. 140 f., hervor.*

*8] Die Tatsache, daß sich der größte Teil der Graubündner Söldner aus dem Heere Kg Franz von Frankreich kurz vor Beginn der Schlacht entfernte (vgl. Sanuto 37, 609, 610), hing mit den Beunruhigungen zusammen, in die Johann Jakob de’ Medici, Kastellan von Musso, das Graubündner Land durch verschiedene Raubzüge besonders gegen Chiavenna versetzte. Inwieweit hiebei F die Hand im Spiele hatte, ist nicht recht klar. Doch machen spätere Ereignisse (vgl. Eidgen. Absch. 4, 1, S. 986 u. ff.) es nicht unwahrscheinlich, daß der Hauptmann der Graubündner, Dietegen von Salis, sich von F gewinnen ließ. J. J. Hottinger, Gesch. der Eidgenossen in Joh. v. Müllers usw. Gesch. Schweiz. Eidg. 6, S. 173 ff. Die Zahl der Truppen, die damals abzogen, scheint F zu hoch anzuschlagen. Vgl. R. Thom, Die Schlacht bei Pavia, Berlin 1907, S. 30.*

*10] Gemeint sind die Nr. 106 erwähnten Briefe F’s.*

*12] Darüber vgl. Nr. 129, 131.*

*13] Wie weit die Nachrichten F’s über die französischen Umtriebe im Reiche auf Wahrheit beruhen, läßt sich nach dem vorliegenden Materiale nicht genau feststellen. Bekannt ist, daß Markgf Joachim von Brandenburg Beziehungen mit den Feinden Habsburgs unterhielt (vgl. Nr. 131) und ebenso der Hochmeister Albrecht von Preußen eine unfreundliche Stellung einnahm. Er stand damals gerade in Unterhandlung mit Polen zum Zwecke der Säkularisierung seines Territoriums. Droysen, Gesch. der preuß. Politik II 2, S. 186 f.*

*16] Die Rückeroberung Stuttgarts erfolgte am 13. März. Stälin 4, S. 266 f.*

*17] Das Reichsregiment tagte damals zu Esslingen.*

*19] Jajce, seit dem 14. Jahrhundert eine feste Burg in der Župa Pliva an der Mündung der Pliva in den Vrbas, wurde schließlich Hauptstadt des bosnischen Reiches. Klaić, Gesch. Bosniens, übers. von J. v. Bojničić, Leipzig 1885, S. 29. — Jajce hatte damals gerade eine anderthalbjährige Belagerung von Seite der Türken zu bestehen und wurde erst am 11. Juni 1525 durch Gf Christoph Frangipani befreit, wofür er von Kg Ludwig den Titel* „Verteidiger und Beschützer des Königreiches Dalmatien, Kroatien und Slavonien“ *erhielt. Ebenda, S. 443.*

*20] a) am Rande:* Capitan lugarteniente in Italia.

*Dem Wunsche F’s, Statthalter in Italien zu werden, entspricht das bereits früher geäußerte Verlangen, mit Mailand belehnt zu werden. Vgl. Nr. 76 [36].*

*21] K bewilligte bereits in der Urkunde vom 15. Februar 1525 (gedr. Bauer, S. 260 ff.) die Veröffentlichung des Brüsseler Teilungsvertrages, wodurch F auch in den Besitz Tirols, der Vorlande und Württembergs gekommen ist, doch trägt das betreffende an die einzelnen Stände dieser Länder gerichtete Mandat das Datum 31. Oktober 1525 Toledo. Bauer, S. 235 f. — Über den Grund der Verzögerung betreffs Tirol vgl. Nr. 142.*

*22] b)* *am Rande:* paga.

*Über die Schulden bei Hg Georg von Sachsen s. Bauer, S. 215.*

*23] c) am Rande:* Venicianos.

*24], 25], 26] K hatte seinem Bruder bekanntlich die venezianische Rente überlassen, Nr. 62 [9], 121 [4]. Betreffs der Kapitulation von Worms vom 6. Mai 1521 vgl. Nr. 29. Am 21. September 1524 schreibt der venezianische Gesandte bei F, Carlo Contarini, vom Ehg,* ma pur se è qualche diferenza, è contento remetersi nel reverendissimo cardinal Campezo che legato de lí se ritrova, *doch fügt er hinzu, Campeggi sei vom Kaiser abhängig und erwarte von F Benefizien, denn K und F hätten vom Papst das Recht, die in ihren Landen freigewordenen Pfründen zu verleihen. Sanuto 37, 7. — Auf die Schwierigkeiten, die den erzherzoglichen Truppen im Venezianischen bereitet worden sind, scheinen die Klagen der heimgekehrten Landsknechte zurückzuführen sein. Vgl. ebenda 38, 126. — Die Verhandlungen K’s mit dem Papst behandelt Baumgarten 2, S. 419 f., und Pastor 4, 2, S. 192 ff. Die von den kaiserlichen Oratoren in Venedig zunächst aufgestellten Forderungen betrafen nach den Mitteilungen Sanutos (38, 212) vor allem Geldsachen und die Rückgabe an die Foriusciten. Hiebei fanden auch die Geldforderungen F’s Beachtung.*

*27] d) am Rande:* Milan, sal.

*K hatte in einem Schreiben vom 20. Mai 1525, das vermutlich an Lannoy (oder Bourbon?) gerichtet ist, bemerkt:* Ausurplus vous sçavez ce que desia vous avez escript, afin que faictes avoir à nostre frere archiduc la distribution du sel en la duché de Millan. Laquelle distribution lui avions desia accordé et promis, avant que nostred. saint pere nous en ait jamais fait requerir. Parquoi en pourrez les excuser vers nostred. saint pere et de ma part requerir au duc que des maintenant et doresenavant il laisse joir nostred. frere l’archiduc de lad. distribution et prouffietz d’icelle, conforme á la capitulacion que pape Leon avoit por la distribucion du sel de l'eglise aud. estat de Milan. *Wien, St.-A. Belgica PA 92. Schwer leserliches Konzept. Von* conforme *an von Gattinaras Hand. — Dieses hier geforderte österreichische Salzmonopol stand aber in geradem Gegensatze zu dem am 1. April zwischen Papst und Lannoy, als dem Vertreter K’s, geschlossenen Schutz- und Trutzbündnisse, in dem bestimmt wurde, daß Mailand in Zukunft das Salz aus den päpstlichen Salinen zu Cervia beziehen solle. Pastor 4, 2, S. 193. Tatsächlich widersetzte sich K der Ausführung dieses Vertragspunktes. Ebenda, S. 196. Vgl. Villa, S. 277.*

*28] e) am Rande:* Suiços.

*29] f) am Rande:* Seguir la victoria.

*30] g) am Rande:* Coronacion.

*32] h) am Rande:* Rey de Francia.

*Kg Franz wurde (bekanntlich auf sein eigenes Betreiben hin) am 28. Mai von Genua aus nach Spanien gebracht. Baumgarten 2, S. 426.*

*33] i) am Rande:* Discordias.

*Vgl. Baumgarten 2, S. 425, und A. Lebey, Le Connétable de Bourbon. Paris 1904, S. 317*